

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ASOCIADOS EN EL STAND DE LA AEIT DURANTE EL SCEWC 2016

BASES

1. Requisitos generales de los participantes

1.1 Para ser admitida su solicitud de participación se requiere que los solicitantes estén asociados a la Asociación Española de Ingenieros de Telecomunicación en el momento de enviar la solicitud y como mínimo durante los días de duración del *Smart City Expo World Congress* 2016. Así mismo, solamente podrán ser presentadas las propuestas en el slot finalmente aprobado por el solicitante. No se aceptaran presentaciones de personas no asociadas.

1.2 La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos generales de participación será el día en que finalice la aceptación de solicitudes.

2. Solicitudes

2.1 El plazo de presentación de solicitudes expirará el martes, 25 de octubre.

2.2 Las solicitudes se presentarán en forma de propuesta concreta, teniendo que incluir obligatoriamente los siguientes elementos:

- Complimentación del Anexo 1 en formato PDF (Descripción de la propuesta)
- Currículum Vitae del ingeniero en formato PDF
- Prueba (Fotografías) del material corporativo y de los elementos publicitarios que se van a usar en formato JPEG

De forma voluntaria se pueden incluir los siguientes elementos:

- Video corporativo en formato AVI (A través de la plataforma Wetransfer)
- Presentación en Power Point (A través de la plataforma Wetransfer)

2.3 Se valorarán aquellas candidaturas cuya temática gire entorno a las *Smart Cities* y al Internet de las cosas. Todo contenido que no trate sobre dicha temática quedará fuera del proceso de admisión.

2.4 Los asociados presentarán de forma obligatoria la solicitud de participación (Anexo 1), su currículum vitae y las pruebas dentro de las fechas establecidas y nombrando los archivos en PDF y JPEG de la siguiente manera:

- 1.- "SOL_Nº asociado"
- 2.- "CV_Nº asociado"
- 3.- "MAT_Nº asociado"

De forma voluntaria, nos podrán hacer llegar sus vídeos corporativos o presentaciones en formato Power Point de la siguiente manera:

- 4.- "VID_Nº de asociado"
- 5.- "PPS_Nº de asociado"

2.4.1 Los asociados deberán remitir la documentación al correo electrónico de la delegación de la Asociación en Catalunya (AEIT.CAT): info.catalunya@aeit.es

Solo se admitirá un correo electrónico por asociado.

3. Admisión de propuestas

3.1 Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes el comité de valoración declarará la lista provisional de admitidos y excluidos, que se comunicará a través del correo electrónico de los participantes el día 28 de octubre.

3.2 Las propuestas excluidas dispondrán de un plazo de 6 días naturales, contados a partir de la publicación de la lista provisional, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. De no producirse la subsanación en este plazo, el día 4 de noviembre se tendrá al interesado por desistido de su solicitud.

3.3 La Asociación informará a los participantes admitidos junto con la asignación de día y horario el día 8 de noviembre.

4. Comisión de Selección

4.1 La Comisión de Selección de propuestas objeto de la presente Convocatoria por personal profesional de la asociación, por la Junta de Gobierno de la AEIT y por los miembros de la comisión de organización del Smart City.

4.2 En la valoración de las propuestas se tendrá en consideración el grado de adecuación a las bases de participación y los informes de la comisión de selección.

5. Reclamaciones

Contra las actuaciones de la Comisión de Selección, los participantes podrán presentar reclamación ante la Junta de gobierno de la AEIT.

Barcelona, 23 de septiembre de 2016